



# Sistema Integral de Fiscalización (SIF)

## Guía de la Calculadora de Prorrateso Campaña

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Consideraciones generales.....</b>	<b>4</b>
<b>Acceso.....</b>	<b>4</b>
1. Capturar.....	6
1.2 Datos Generales.....	6
1.3 Registro Contable .....	7
1.4 Opciones de Distribución.....	8
1.5 Selección de Candidatos.....	8

## Introducción

Para llevar a cabo el cálculo de prorrateo es necesario seguir las reglas de distribución que se encuentran reguladas por los artículos 83, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 218, del Reglamento de Fiscalización; en los cuales se detalla el mecanismo de cálculo aritmético que en cumplimiento contempla y aplica el Sistema Integral de Fiscalización.

Es importante resaltar que no cualquier tipo de gasto es susceptible de ser prorrateado, razón por la cual en el artículo 29 del Reglamento de Fiscalización se enlistan a manera de clasificación aquellos que cumplen con las características para beneficiar a más de dos candidatos en un proceso electoral, razón por la cual es importante señalar que las operaciones de prorrateo son registradas a beneficio de candidatos de partidos políticos, pero nunca de aplicación para Candidatos Independientes.

En caso de que los partidos políticos realicen gastos en campaña que beneficien a dos o más candidatos del ámbito local que correspondan a distintas entidades federativas, el gasto total se deberá multiplicar por el porcentaje que le corresponda a cada entidad, este porcentaje se obtendrá de dividir el financiamiento público de gastos para campaña asignado a los partidos políticos de cada entidad entre la sumatoria del financiamiento de las entidades correspondientes a los candidatos beneficiados. Adicionalmente a este resultado se le aplicará lo señalado en el artículo 218, numeral 2, inciso b) fracción IV para determinar el monto que le corresponde a cada beneficiario.

Adicionalmente, para el caso de llevar a cabo un prorrateo en beneficio de candidatos de la misma entidad federativa se deberá considerar el monto de los topes de campaña aplicables para las candidaturas, mismos que se validan en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Es importante mencionar que dentro del artículo 219 del Reglamento de Fiscalización se establece la prohibición para el beneficio de un mismo gasto a candidatos postulados por una coalición y candidatos postulados por un partido de manera independiente, por lo que el Sistema Integral de Fiscalización no permite la distribución de este tipo de operaciones. No obstante, la Comisión de Fiscalización mediante el acuerdo CF/012/2018 emitió criterios adicionales para realizar gastos de esta naturaleza, por lo que deben registrarse estas operaciones.

Es por lo anterior que se pone a su disposición la herramienta “Calculadora de Prorrateo” a fin de facilitar a los Sujetos Obligados el cálculo de las distribuciones por prorrateo y determinar el beneficio correspondiente a cada candidato.

## Consideraciones generales.

- Los usuarios con acceso a esta herramienta son aquellos con rol **Responsable de Finanzas y Administrador SO**.
- Para visualizar a los candidatos registrados por Sujetos Obligados distintos deberás ingresar a la herramienta **SIN** seleccionar una contabilidad a trabajar; si el ingreso se realiza mediante una contabilidad de concentradora únicamente se mostrarán los candidatos que correspondan al Sujeto Obligado de la concentradora.
- La Calculadora de Prorrates le genera un detalle de distribución por prorrates con el monto del gasto al candidato beneficiado.
- La herramienta permite la selección de candidatos postulados por diferentes sujetos obligados respecto del monto del gasto, opciones de distribución y candidatos seleccionados.
- Al ser una herramienta auxiliar y considerar diferentes sujetos obligados, NO efectúa el registro contable de forma automática en las contabilidades beneficiadas, por lo que el registro contable corresponde al Sujeto Obligado en cada contabilidad.

### Acceso.

Para realizar el cálculo sigue los pasos que se describen a continuación:

Elige el módulo correspondiente al proceso de **Campaña**.



**Figura 1.0 Selección de configuración**

Selecciona el Tipo de elección y el año del Proceso Electoral, al finalizar pulsa **Seleccionar**.

Para comenzar a trabajar es necesario que selecciones un proceso electoral.

**Tipo de elección:**

Ordinaria  
 Extraordinaria

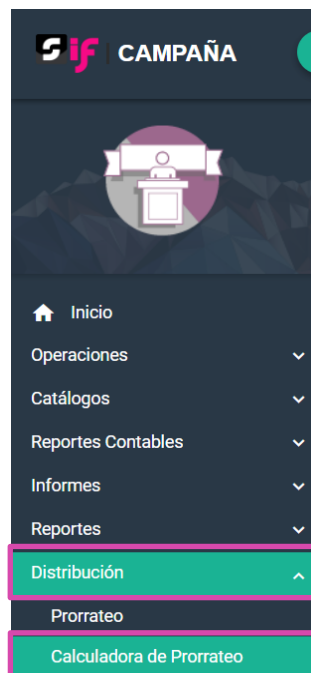
**Año del proceso electoral:**

2017-2018

Seleccionar

**FIGURA 2.0 Tipo de elección / Año del Proceso Electoral**

Del menú **Distribución**, selecciona el submenú **Calculadora de prorrato**.



## 1. Capturar

Para comenzar a capturar el cálculo de prorrato, deberás de ingresar y concluir el llenado de los campos obligatorios que se encuentran en cada una de las siguientes secciones:

- Datos Generales
- Registros Contables
- Opciones de Distribución
- Selección de Candidatos

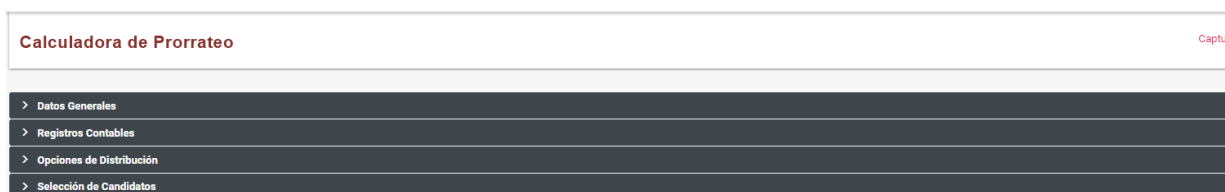


Figura 3.0 Calculadora de Prorrato

### 1.2 Datos Generales.

En la Plantilla registra los siguientes datos:

- Fecha de operación.** Selecciona la fecha de operación, a través del calendario.
- Folio Fiscal.** Es un dato informativo que se visualiza en la hoja del cálculo. Es un campo opcional.
- Descripción del Movimiento.** Describe el concepto del gasto a prorratar. (hasta 300 caracteres)



Figura 4.0 Datos Generales



## 1.3 Registro Contable

En esta sección deberás capturar los siguientes datos:

- Cuenta Contable:** Selecciona la cuenta contable correspondiente al gasto a prorratear, las cuentas visibles serán las de naturaleza afectable y Gasto Centralizado de acuerdo al catálogo de cuentas publicado por el Instituto. Al ser una herramienta de cálculo no se efectuará el registro en las contabilidades de los candidatos seleccionados.
- Monto:** Registra la cantidad del gasto prorrateado (máximo 11 dígitos y 2 decimales).
- Concepto del Movimiento:** En este campo se reflejará de forma automática lo capturado en el apartado “Datos Generales”, sin embargo, este campo podrá ser editable a efecto de especificar a mayor detalle el gasto a registrar.  
Para continuar, pulsa en el botón **Agregar Movimiento**, mediante esta acción el sistema mostrará en la parte inferior, el resumen de la captura que realizaste.

Acciones	Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Concepto del Movimiento	Id. del Proveedor	RFC y Nombre del Proveedor	Monto
Sin registros						Total: \$0.00

Figura 5.0 Registro Contable

Si en este momento, detectas algún error o deseas eliminar lo capturado, en la columna de **Acciones**, el sistema te permitirá editar  datos como la cuenta contable, monto y concepto del movimiento, si deseas eliminar por completo el registro lo podrás realizar con el icono de  y deberás capturar nuevamente los campos obligatorios.



**Recuerda:** Que el sistema te permite la multiselección de cuentas, por lo que podrás determinar el cálculo con más de un gasto.

## 1.4 Opciones de Distribución.

En esta sección el sistema te permitirá seleccionar el tipo de distribución por cargo que será objeto de prorroto según lo establecido en el artículo 83, numeral 2 de LGPP, por lo que deberás seleccionar el inciso correspondiente.

**Options de Distribución**

Para el Proceso Electoral Local 2016-2017 solamente se visualizará la distribución entre candidatos locales. Los apartados de la sección "Detalles de la Distribución" serán cargados de manera automática una vez efectuada la selección de candidatos.

**\*Selecciona una Distribución:**

Artículo 83, numeral 2 de la LGPP				
	Presidente	Senador(es)	Diputado(s) Federal(es)	Local(es)
<input type="radio"/>	✓	✓		
<input type="radio"/>	✓		✓	
<input type="radio"/>	✓	✓	✓	
<input type="radio"/>	✓	✓	✓	✓
<input checked="" type="radio"/>	✓			✓
<input type="radio"/>	✓	✓		✓
<input type="radio"/>	✓		✓	✓
<input type="radio"/>		✓	✓	
<input type="radio"/>		✓	✓	✓
<input type="radio"/>		✓		✓
<input type="radio"/>		✓	✓	✓
<input type="radio"/>		✓		✓
<input type="radio"/>			✓	
<input type="radio"/>				✓

**Detalles de la Distribución.**

Cargos y Porcentajes

**PRESIDENTE**

%  #Personas

**Total.** \$0.00

**LOCAL**

%  #Personas

**Total.** \$0.00

Detalles por entidad

Figura 6.0 Opciones de Distribuciones

## 1.5 Selección de Candidatos.

Al seleccionar la opción de distribución, el sistema carga automáticamente a los candidatos aprobados dentro del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, permitiendo las combinaciones establecidas dentro del acuerdo CF/012/2018.



Selección de Candidatos									
Candidatos Disponibles para Selección									
Total de registros: 504    Página 1 de 51									
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Id. Contabilidad	Tipo de Candidatura	Nombre del Candidato	Sumo Obligado	Ámbito	Entidad	Municipio	Distrito	Localidad
<input type="checkbox"/>	27818	DIPUTADO LOCAL MR	PARAAPROBACIONDOS DOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CAMPECHE		1-SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	
<input type="checkbox"/>	27199	PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN CARLOS TORRES CARDENAS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	COAHUILA	1 - ABASOLO		
<input type="checkbox"/>	26383	PRESIDENTE MUNICIPAL	JORGE LAZCANO PALMA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIAPAS	22 - CHALCHIHUITAN		
<input type="checkbox"/>	26340	GOBERNADOR ESTATAL	WILVALDO LAZCANO ACUÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA			
<input type="checkbox"/>	22368	DIPUTADO LOCAL MR	EMANUEL LEONIDAS CRUZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA		1-NUEVO CASAS GRANDES	
<input type="checkbox"/>	23374	DIPUTADO LOCAL MR	FRANCISCA JUAREZ ESPINOSA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA		2-JUAREZ	
<input type="checkbox"/>	22452	JEFE DE GOBIERNO	MARINA JIMENEZ GONZALEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CIUDAD DE MEXICO			
<input type="checkbox"/>	22883	GOBERNADOR ESTATAL	VICTOR CISNEROS CHAVEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	GUANAJUATO			
<input type="checkbox"/>	27370	DIPUTADO LOCAL MR	ALFREDO GOMEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	HIDALGO		1-ZIMAPAN	
<input type="checkbox"/>	23073	GOBERNADOR ESTATAL	JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	JALISCO			

Figura 7.0 Selección de Candidatos

Selecciona a los candidatos beneficiados y pulsa el botón **Agregar**, en automático podrás visualizarlos en el tablero “Candidatos Seleccionados para el Prorrato”.

Selección de Candidatos									
Candidatos Disponibles para Selección									
Total de registros: 502    Página 1 de 51									
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Id. Contabilidad	Tipo de Candidatura	Nombre del Candidato	Sumo Obligado	Ámbito	Entidad	Municipio	Distrito	Localidad
<input type="checkbox"/>	27818	DIPUTADO LOCAL MR	PARAAPROBACIONDOS DOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	fed	CAMPECHE		1-SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	
<input type="checkbox"/>	27199	PRESIDENTE MUNICIPAL	JUAN CARLOS TORRES CARDENAS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	COAHUILA	1 - ABASOLO		
<input type="checkbox"/>	26383	PRESIDENTE MUNICIPAL	JORGE LAZCANO PALMA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIAPAS	22 - CHALCHIHUITAN		
<input type="checkbox"/>	26340	GOBERNADOR ESTATAL	WILVALDO LAZCANO ACUÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA			
<input type="checkbox"/>	22368	DIPUTADO LOCAL MR	EMANUEL LEONIDAS CRUZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA		1-NUEVO CASAS GRANDES	
<input type="checkbox"/>	23374	DIPUTADO LOCAL MR	FRANCISCA JUAREZ ESPINOSA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CHIHUAHUA		2-JUAREZ	
<input type="checkbox"/>	22452	JEFE DE GOBIERNO	MARINA JIMENEZ GONZALEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	CIUDAD DE MEXICO			
<input type="checkbox"/>	22883	GOBERNADOR ESTATAL	VICTOR CISNEROS CHAVEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	GUANAJUATO			
<input type="checkbox"/>	27370	DIPUTADO LOCAL MR	ALFREDO GOMEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	HIDALGO		1-ZIMAPAN	
<input type="checkbox"/>	27276	DIPUTADO LOCAL MR	CARLOS NEVAREZ HINOJOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	JALISCO		2-LAGOS DE MORENO	

Candidatos Seleccionados para el Prorrato									
Total de registros: 2    Página 1 de 1									
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Id. Contabilidad	Tipo de Candidatura	Nombre del Candidato	Sumo Obligado	Ámbito	Entidad	Municipio	Distrito	Localidad
<input checked="" type="checkbox"/>	23073	GOBERNADOR ESTATAL	JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LOCAL	JALISCO			
<input checked="" type="checkbox"/>	23247	PRESIDENTE	HECTOR EDGARDO ROCHIN GONZALEZ	NUEVA ALIANZA	FEDERAL	NACIONAL			

Figura 8.0 Candidatos Seleccionados

Una vez agregados los candidatos se habilitará la siguiente opción:

**Generar vista previa.** Se descarga un archivo en Excel con el cálculo del prorrato y la información de los candidatos seleccionados a efecto de conocer el importe del gasto prorratoado que le corresponde y que pueda realizar el registro correspondiente en su contabilidad.

VISTA PREVIA CALCULADORA DE PRORRATEO												
Descripción del Movimiento: Calcu1a99ra Fecha de Operación: 24/05/2018 Folio Fiscal: ID Proveedor: RFC Proveedor: Nombre del Proveedor: Monto: \$4,324.31 Criterio de Distribución: PRESIDENTE / LOCAL Proceso Electoral: ORDINARIO 2017-2018 Fecha de Descarga: 25/05/2018 22:10:32 Usuario: marcos.covellar												
Sujeto Obligado	Nombre	Tipo de Candidatura	Entidad	Municipio	Distri	Localid	Número de Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Descripción del Movimiento	Topo de Campaña	Porcenta	Monto Calculad
PARTIDO ACCION NACIONAL	JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	GOBERNADOR ESTATAL	JALISCO				5501010002	PINTA DE BARDAS, CENTRALIZADO	FS	\$48,120,012.00	60.00%	\$2,584.59
NUEVA ALIANZA	HECTOR EDGARDO ROCHIN GONZALEZ	PRESIDENTE	NACIONAL				5501010002	PINTA DE BARDAS, CENTRALIZADO	FS	\$429,633,325.00	40.00%	\$1,729.72
TOTALES											100.00%	\$4,324.31

Figura 9.0 Vista previa